



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)

MISIONES



Año 2.021

ORDENANZA N° 14/2021

VISTO:

La necesidad de firmar un convenio con la Empresa Multimedios-SAPEM.

CONSIDERANDO:

Que, la empresa MULTIMEDIOS-SAPEM tiene instalada la REPARTIDORA DE L.T. 85 TV Canal 12 en la parte del Inmueble ubicado en Sección 1, Parcela 625, N° de Plano 28410, Nomenclatura según Plano: Colonia El Soberbio, Sección Tararira, Sub Lote 31, Lote 4, Partida Inmobiliaria N°7580, GPS: S-27° 17'34.2.

Que, se debe realizar un convenio de comodato entre el Municipio y la Empresa MULTIMEDIOS-SAPEM a fin de que los ciudadanos de El Soberbio puedan contar con el servicio público que presta el medio de comunicación, que contará con una imagen óptica televisiva con el funcionamiento de la antena retransmisora.

Que, el Ejecutivo Municipal solicita autorización de la firma y/o RENOVACION de COMODATO entre el municipio y la empresa MULTIMEDIOS-SAPEM sobre el inmueble que fuera dado en fecha 14/02/2006 y por tiempo indeterminado y que, por cambio de autoridades necesita de su actualización.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE
MISIONES, SANCIONA CON FUERZA DE**

Dieterich Silvana Raquel
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



JACINTO ARIEL ERROBIDARTE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)

MISIONES



Año 2.021

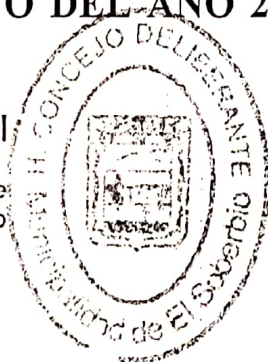
ORDENANZA:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a la firma y/o RENOVACION de un CONVENIO de COMODATO entre el municipio y la empresa MULTIMEDIOS-SAPEM sobre el inmueble que fuera dado en fecha 14/02/2006 y por tiempo indeterminado y que, por cambio de autoridades necesita de su actualización.

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese al Ejecutivo Municipal, Publíquese, cumplido archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 06 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2021, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 1579.-

Dieterich Silvana Raquel
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



JACINTO ARIEL ERROBIDARTE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio